



ORD. N°

MAT: Responde solicitud de información MU092T0000638

FREIRINA,

1 3 ABR. 2022

DE

CESAR ORELLANA ORELLANA

ALCALDE COMUNA DE FREIRINA

Α

DIEGO AGUILAR VILDOSO

SOLICITANTE

Con fecha 13 de Abril de 2022, se ha recibido la solicitud de información pública N° MU092T0000638, cuyo tenor literal es el siguiente:

En relación a la ley 20.285 y su reglamento sobre acceso a la información pública, vengo en solicitar al Consejo para la Transparencia (CPLT) un listado (actual y/o vigente) que contenga la profesión, antigüedad en el cargo y modalidad jurídica de contratación (honorarios, contrata, o planta) de los 346 profesionales y/o funcionarios que se desempeñan en los Municipios de las 346 comunas de Chile administrando, coordinando y/o supervigilando aquellos temas relativos a transparencia activa y solicitudes de acceso a la información, y que ejercen como nexo con vuestro Consejo. Gracias.

En cumplimiento de lo dispuesto a la ley 20.285 sobre acceso a la información pública, adjunto respuesta a su solicitud de información.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Esperando que nuestra respuesta tenga una buena acogida de su parte, se despide atentamente.

CESAR ORELLANA ORELLANA

REGICIALCALDE COMUNA DE FREIRINA

MGG/jgh Distribución:

- La indicada

Alcaldía

- Of. Partes

- Archivo transparencia